

**SUNLIGHT INTERNATIONAL TRANSFER
SUNINTERTRANS S.A.**

Guayaquil, febrero de 2013

**SEÑORES
ACCIONISTAS
SUNLIGHT INTERNATIONAL TRANSFER
SUNINTERTRANS S.A.
Ciudad.-**

Señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones de los Estatutos de la Compañía SUNLIGHT INTERNATIONAL TRANSFER SUNINTERTRANS S.A., de la Ley de Compañías y de las obligaciones relativas a mi cargo, presento a consideración de ustedes, el Balance de la empresa cortado al 31 de diciembre del 2010 y el Estado de Pérdidas y Ganancias a la misma fecha, documentos que reflejan claramente el estado económico - financiero de la compañía, al término del ejercicio económico referido.

Confío en que los estados financieros sometidos a su consideración, merezcan su aprobación.

Sin otro particular, me es grato suscribir.

Atentamente,


Sra. Lisley Noblecilla Q.
Gerente General

Cc/file.